

Barraquilla D.E.I.P, octubre 2023.

Doctora
MARIA MONICA HERNANDEZ UCROS
Secretaria General del Distrito Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: Evaluación de la propuesta.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por DIANA MARCELA ACOSTA CALDERÓN, identificado (a) con cedula de ciudadanía No.1143258650, para la PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO EN EL PROGRAMA PRIMERA INFANCIA DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE..

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Gestión Social y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el Estudio Previo y a los requerimientos de esta Oficina de manera que es procedente la suscripción del contrato con **DIANA MARCELA ACOSTA CALDERÓN**, por valor de SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L (\$7.600.000).

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado la documentación aportada y que esta persona no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Agradecemos su atención y estaremos prestos a facilitar la información adicional que requieran para la gestión contractual.

Atentamente,



SANTIAGO VASQUEZ VALDERRAMA
SECRETARIO DISTRITAL DE GESTIÓN SOCIAL
ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Proyecto: Samir E Barranco M. Abogado